

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Póngase tarifas.
TELEFONO, 575

Apartado de Correos,
486

Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.589

Madrid, Viernes 16 Febrero 1917

Tres ediciones

Los carabineros y la renta de tabacos

Uno de los ingresos más saneados del Tesoro español es el que constituye la renta de tabacos; es decir, lo que le corresponde en el negocio de la fabricación y venta.

Dará idea de ello, de lo que se fuma y de lo que se gasta en ese vicio, sabiendo que en cada uno de los cuatro últimos años el Estado ha recaudado más de 217 millones de pesetas.

Puede deducirse de aquí lo que la Arrendataria habrá ganado también y lo que pueden producir los tributos indirectos, pues si a los fumadores les cobraran por el tabaco la mitad que les cobran y fuese posible imponerles una contribución del 10 por 100, por ejemplo, protestarían airadamente, y eso que en suma gastarían un 40 por 100 menos.

Surtiéndoles de tabaco caro y malo como se hace, la ganancia es pingüe y el tributo se paga voluntariamente.

Observando las cifras de recaudación de esta renta en los años indicados de 1913, 14, 15 y 16, se ve que el último ha rendido casi 17 millones más que alguno de los otros, y desde luego mucho sobre el anterior a él, al que superó en 16.

Este aumento de la renta, no puede atribuirse a que los españoles fumen más, porque no hay ninguna razón que lo abone; antes bien, podría estimarse que las hay para lo contrario, puesto que dadas las circunstancias de paralización de negocios y encarecimiento de lo preciso, originadas por la guerra, más lógico es sospechar que cada fumador afectado de los consiguientes mermas en su haber, procure fumar menos o clase inferior a la que acostumbrara.

No hay más remedio que venir a reconocer, que el importante aumento de la renta depende de la más adecuada represión del contrabando.

El tabaco es una mercancía baratísima con relación al precio que tiene para el consumo en España; luego el comercio consistente en adquirirlo donde se produce y venderlo en nuestro país, es de ganancia tan segura como grande, porque cuanto se trate de vender tiene compradores con amplísimo margen de ventajas, dado el gigantesco que el de los estancos ofrece a la Tabacalera; el cual se comprende, sabiendo que se calcula el coste total de una cajetilla de cigarrillos de las que cuestan cincuenta céntimos, en siete, y que rinde seis veces su valor: ó lo que es igual, que el capital que emplea la Arrendataria, lo septuplica.

Pues bien, si el contrabando se ha restringido tanto como denuncia el aumento de 17 millones en el año 1916, es porque los encargados de ello han multiplicado su trabajo, su celo y su afán en el cumplimiento del deber. Estos son los sufridos carabineros, cuya labor es generalmente desconocida y muy justo es hacerla resaltar.

Y no es menos justo que se sepa, que están muy mal retribuidos, que ganan diez reales, que viven en lugares alejados de la población, en miserables chozas muchos de ellos, porque el Estado no tiene nunca dinero para construirles casas *ad hoc*.

Se subvencionan casas baratas para obreros, y es muy loable, se tienen alojados los peones camineros en casillas modestas, pero saneadas y cómodas en la demarcación respectiva de las carreteras, y no se piensa jamás en estos fieles celadores de las rentas públicas, que de día y de noche, más de noche que de día, con temporales de lluvias, de nieves, en el mar y las fronteras, vigilan sin descanso.

Los oficiales y jefes, también recorriendo los puestos de á sus órdenes, sufren parecidas contrariedades y el esfuerzo de todo el lealtad del Cuerpo, no es conocido apenas, como no sea por los que tocan las provechosas consecuencias de su trabajo.

A los párrocos rurales se les va a aumentar el sueldo, á los maestros se les aumentó, á cuantos lo necesitan se les atiende.

¿Por qué no atender, por qué no aumentar el haber á todas las categorías, principalmente á la tropa del referido Instituto?

Crea el Sr. Alba, que si no le molestan pidiendo, no es porque no les sea necesario, y vea que no son tardos en el trabajo y que su actividad y celo supone muchos millones de pesetas.

¡Aunque se les dedicara algunas de ellas...

Proposición de ley

El señor Arzobispo de Tarragona ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. A los segundos tenientes de Infantería de Marina, retirados por el párrafo segundo del art. 3.º transitorio de la ley de 16 de junio de 1911, en analogía con el art. 1.º de la de 8 de enero de 1902, les corresponderán los demás artículos de esta ley, por encontrarse en las mismas condiciones que sus colegas del Ejército, retirados por la misma.»

La misión militar española

NAUEN, 15.—En la mañana de hoy ha llegado a Berlín la misión militar española, compuesta del teniente general D. Luis de Santiago, teniente coronel D. Carlos Espinosa de los Monteros, capitanes D. Pedro Malenda y D. José Gener, hospedándose en el hotel Adlon, en calidad de huéspedes de la municipalidad.

MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO

LAS MANTAS PARA LA TROPA

Algo es algo. Parece que empezamos a preocuparnos del material de acuartelamiento; hoy se fijan nuevas características para las mantas que en lo sucesivo se adquieran para la tropa, mejorando naturalmente.

Mañana tal vez se desechen las tablas clásicas y los banquillos prehistóricos, que serán sustituidos por camas de hierro. Más adelante se derribarán los viejos caserones donde se alberga la tropa, é higiénica y cómodos cuarteles les reemplazarán. Y así sucesivamente.

Lo que hace falta es menos lentitud; el gasto ha de hacerse de todos modos; la salud del soldado requiere una gran atención.

Quién sabe si dentro de poco el impermeable, esa prenda utilísima y necesaria que ahora pedimos para los suboficiales, brigadas y sargentos (que se la costearán por su cuenta y se niega) llegará con el tiempo á ser reglamentaria para la tropa.

Hay precedentes; hace diez años al sargento se le obligaba á ir á las instrucciones con alpargata, ¡por no romper la uniformidad!, y ahora los soldados pueden ir con zapatos ó alpargatas, según les resulte más cómodo. Y nadie se acuerda, felizmente, de que la uniformidad padece; en cambio, los pies van más á gusto, y eso va ganando el servicio.

Volvamos á las mantas; he aquí lo que se dispone sobre ellas:

Las características que deben reunir y que se insertarán íntegramente en los pliegos de condiciones técnicas que se formulan para cada adquisición que tenga lugar á partir de esta fecha, son las que á continuación se expresan: Las mantas serán de lana de buena calidad sin mezcla de fibras extrañas, ni de lana regenerada, pochadas ó afelpadas por ambas caras, suaves, flexibles y no untuosas al tacto; no desprenderán materias polvorientas al ser sacudidas fuertemente. Esto, no obstante, quedará al arbitrio de las juntas receptoras tolerar hasta un 2 por 100 de fibras extrañas, siempre que su presencia no pueda, á su juicio, imputarse á mala fe.

El color será pardo natural, con una franja de blanco absoluto, de 9 á 10 centímetros de ancho en cada uno de los extremos y á 26 centímetros de los bordes de los lados menores; estos bordes estarán formados por otra franja, también de color blanco absoluto de 3 centímetros de ancho, terminada por los cortos flecos que resulten del conveniente retorcido ó anudado de los hilos de urdimbre que, en unión del batanado, aseguran su resistencia.

Las mantas que así lo exija su fabricación, tendrán perfectamente enfurtidos los bordes correspondientes al corte. Dimensiones. Largo: de 2,10 á 2,18 metros. Ancho: de 1,40 á 1,45 metros. Peso: de 2,600 á 2,800 kilogramos, relacionando estos límites con los asignados para dimensiones de la prenda. Ligadura. Sarga-batavia de cuatro kilos, dos á dos. Urdimbre. De lana blanca, sin mezcla de fibras extrañas ni lana regenerada. Trama. De lana parda, sin mezcla de fibras extrañas ni lana regenerada. Humedad inferior á 18 por 100.

No hay que dudar que estas mantas abrigarán más que las que hoy se usan; el éxito de la reforma será un incentivo para hacer otras tan necesarias como ella. No lo dejemos para luego, que el tiempo es oro y lo perdido no se recupera.—X.

El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 15.—El Rey recibió por la mañana al doctor Moore.

Las doce salió del hotel acompañado por el Sr. Quiñones de León, yendo á pie hasta el castillo y paseando por la Concha.

En el túnel Antiguo tomó el automóvil y fué por la carretera de la costa.

A la una y cuarto regresó al hotel y almorzó en compañía del doctor Moore y los Sres. Quiñones de León, Coreaga y conde de Aybar.

S. M. ha decidido aplazar un día su regreso á Madrid y no volverá hasta el sábado.

DE UN DISCURSO DE SANCHEZ TOCA

Las reformas militares

Contestando á una alusión del Sr. Rodríguez, en el Senado, el Sr. Sánchez Toca, en nombre de los conservadores, manifestó el orden de importancia que tienen los proyectos sometidos á las Cortes. Entre ellos se encuentra el de las reformas militares.

He aquí sus palabras sobre cuestión que tan de cerca afecta á los militares:

«No pueden ni deben cerrarse estas Cortes no puede terminar la presente legislación, sin que el proyecto de ley Orgánica militar haya sido aprobado al fin, porque en el telar de protección de toda economía nacional, abarcada en su más amplio conjunto, que estamos desarrollando aquí, no se producirá más que obra muy defectuosa, á falta de pieza tan importante como la ley Orgánica militar.

En la otra Cámara, sin embargo, con motivo de esto, se han hecho á la obra del Senado, de la unanimidad del Senado sobre dicha ley, observaciones tales, que bien merece que en estos momentos no las dejemos sin ser recogidas.

De nos ha atribuido que todo el resultado de la votación definitiva que hemos tenido aquí sobre ese proyecto de ley, ha sido venir á descartar, á arrinconar, á dejar en las zarzas todo lo que significa ese programa de la ley Orgánica militar, cuando lo hemos hecho aquí, por el contrario, ha consistido en allanar todas las vías, en quitarle de en medio un obstáculo, á mi ver, insuperable, y que si no se hubiera quitado de en medio, habría hecho imposible que semejante proyecto llegara jamás á prosperar; que era obstáculo, trinchera ó parapeto; como se le quiera llamar, que se había construido respecto del concepto de esa ley del presupuesto extraordinario, habiendo presentado en el presupuesto extraordinario un ejército de ficción, la antitesis de lo que quería la Junta de Defensa, un Ejército de cinco divisiones, incompatible con ese programa económico, financiero y militar, que representa la ley orgánica fundamentada, en el orden de recursos y auxilios, que totaliza en 1.095.000.000 de pesetas; y eso es lo que allanamos aquí y dejamos vía libre. Si allí no se ha disuelto, no es culpa nuestra; tiempo han tenido para examinarlo, y en cualquier hora lo pueden aprobar; tal y como salió de esta Cámara, bien pocas sesiones necesita en su deliberación, para que ese proyecto llegue á ser sancionado.

Lo único que hicimos fué decir: «Esa proporcionalidad de 374.000.000 que calculáis para diez años de gasto sobre esa ley, no es verdad; está fuera de toda la realidad y de lo que expone como programa la ley orgánica militar; hay que deshacer esa mentira; eso tampoco está bien en el presupuesto extraordinario, pues el modo de arbitrar recursos á las necesidades de esa ley tiene su procedimiento parlamentariamente normal, que consiste en que primero se acuerde lo que ha de ser ley.

Al discutirla aquí, tuvimos constantemente á la vista el cifrado de lo que significaban sus gastos. Al votar cada una de sus bases, sabíamos, por el informe oficial del Estado Mayor, qué gastos comprometíamos en ese particular. Después, cuando esos gastos hubieran quedado aprobados con el articulado mismo de la ley, en ambas Cámaras, entonces era llegado el momento de formalizar su especial ley de créditos.

No puede ser otro el procedimiento verdaderamente normal para hacer presupuestos de programa de reconstitución; votar primero la ley y á continuación los créditos correspondientes; la sección 6.ª del presupuesto extraordinario era un engaño. Precisaba sacarla de tal encerrona, y en ese estado está hoy, gracias á nosotros, en el otro Cuerpo Colegislador.»

BAJAS EN LA OFICIALIDAD

Durante el mes de enero último han fallecido los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Estado Mayor.—Coronel D. Francisco Manzano Chacón.

Infantería.—Coronel D. Francisco Díaz Belli.

Tenientes coroneles D. Tomás Francés Caro y D. Atanasio Alvarez Rivas.

Comandante D. Carmelo Sans Echevarría.

Capitanes D. Alejandro Gonzalez Columbié, D. Valentin Uña Miranda y don Emilio Saigado Tomás.

Teniente coronel (E. R.) D. Vicente Melán Garibay.

Primer teniente (E. R.) D. Juan Delgado Rodríguez.

Caballería.—Teniente coronel D. Segundo Ortiz Ruiz y capitán D. Luis Soler Arce.

Artillería.—Teniente coronel D. Juan Torres Almunia y capitán D. Valentin Mera y Navia Osorio.

Carabineros.—Coronel D. Antonio Aláez Cardona y primer teniente D. José Basila Moreno.

Guardia civil.—Comandante D. Fernando Mayo del Río y capitán D. Pedro López Herrera.

Inválidos.—Primer teniente D. Francisco Martínez Díaz.

Intendencia.—Subinspector de 2.ª don Alberto Berenguer Alberti y oficial 1.º don Antonio Montales Camajo.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de 1.ª D. Pablo Barrenechea y Alcaín.

Oficinas Militares.—Oficial 2.º D. Telesforo Sánchez Sacristán.

NOTAS POLITICAS

Ayer llegó á Madrid, con objeto de tomar parte en las votaciones del Senado, nuestro representante en Lisboa, Sr. López Muñoz.

La Comisión de Presupuestos de Congreso obsequiará mañana con un banquete á su presidente, Sr. Rodríguez de la Borbolla.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso informó favorablemente el dictamen emitido acerca de la proposición de ley creando un impuesto de cinco céntimos por cada kilo de papel destinado á determinados periódicos.

El presidente del Consejo fué interrogado por los «reporters» acerca de las sesiones parlamentarias.

Se cerrarán las Cámaras esta semana? —Quién piensa en tal cosa! contestó el conde de Romanones.— Los senadores, á lo que parece, no tienen prisa. Y, por mi parte, no hay inconveniente en que continuemos hasta fin de mes.

LA INSTRUCCION DE TIRO EN EL EJERCITO

Curso especial para tenientes de Caballería.

En vista de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se dispone que la cuarta sección de dicho Centro verifique en el año actual un curso complementario para segundos tenientes de la escala activa del arma de Caballería.

Se efectuará desde el 1.º de marzo al 15 de Julio, ambos inclusivos.

Será teórico-práctico y comprenderá las materias siguientes: Instrucción de tiro con carabina, pistola y ametralladora; telemetría y determinación de relieves y pendientes; propiedades, efectos y dirección de los fuegos de carabina y ametralladora; armamento, municiones y empleo de los explosivos.

Los ejercicios prácticos se verificarán, en general, en el campamento de Carabanchel. Para los ejercicios de dirección del fuego con tropas, podrá utilizarse un campo eventual lo más cerca posible de Madrid, al cual se trasladarán todos los elementos del curso y de la cuarta sección que indispensablemente hayan de tomar parte en dichos ejercicios.

Los indicados ejercicios prácticos se realizarán por los mismos oficiales asistentes al curso, ó por la sección desmontada que para experiencias tiene afecta ordinariamente el Centro de referencia, cuando se trate de demostrar las propiedades y efectos de los fuegos. Para los ejercicios de aplicación, el cuerpo de Caballería de la guarnición que designe el capitán general de la región, suministrará un escuadrón.

Concurrirán al referido curso los elementos de aerostación y del tren de iluminación de las tropas en campaña, que se consideren precisos, y en las condiciones que oportunamente se designarán.

Asistirán al curso; un segundo teniente de la escala activa del arma de Caballería, que no haya tomado parte en el de 1916, por cada uno de los regimientos del arma citada, de la Península, á excepción de los de Farnesio, que enviará cuatro, Reina y Villaviciosa, 3 y Altonso XIII y Borbón, 2; así como los del Rey, Casanuevos, Victoria Eugenia y Villarrobledo que no enviarán ninguno, por no disponer de ellos. También podrán asistir á todos los ejercicios y conferencias, ó á parte de unos y otros que juzguen de superior interés, con carácter voluntario, los jefes y oficiales con residencia en Madrid y los de las secciones primera y tercera de la Escuela que lo deseen.

Los oficiales designados concurrirán desmontados, y si lo desean, con sus asistentes. Los viajes de incorporación y regreso, por ferrocarril, serán por cuenta del Estado. Se les abonarán 80 pesetas mensuales como indemnización especial para reparar el exceso de deterioro del uniforme y adquirir libros de texto y consulta. El general jefe de la Escuela, y los jefes y oficiales y tropa que asistan obligatoriamente al curso y que con motivo de él tengan que abandonar su habitual residencia, disfrutará las indemnizaciones reglamentarias.

EL EJERCITO Y ARMADA



ESCENAS DE LA GUERRA.—Soldados ingleses construyendo un puente.

La guerra

Las operaciones

En Rusia.—El parte alemán dice que en la línea férrea de Kovel a Lutzk, un destacamento de exploradores sorprendió un puesto de observación ruso, llevándose 14 prisioneros.

Al Noroeste del ferrocarril de Zloczow a Tarnopol, las tropas alemanas penetraron en las líneas rusas, apresando a seis oficiales y 275 hombres.

—El parte ruso manifiesta que los alemanes atacaron al Sur del lago Drisviaty, llegando a las trincheras rusas; pero fueron expulsados.

En la región de Somenka y Lescheniaty, al Sur del lago Vianlevsky, los alemanes lanzaron gases envenenados.

Los alemanes tomaron la ofensiva al Norte del poblado de Kisselina, siendo rechazados.

Al Noroeste de Oleoxinetz, los rusos ocuparon el hoyo de una mina.

En Italia.—Manifiesta el parte italiano que al frente del Trentino hubo actividad de Artillería.

Los exploradores italianos efectuaron varios aráidos contra las posiciones austríacas en Forcella di Gildore y en el Val Maggiore (Alto Vanoi).

En la región de Sober fué prontamente rechazada una tentativa de ataque austríaco.

En Rumania.—Según el parte alemán, a orillas del Putna destruyeron un puesto ruso. A orillas del Sareth rechazaron el avance de varias compañías moscovitas y bombardearon eficazmente el puerto é importantes posiciones militares de Galata.

En Francia.—La artillería alemana, contratada energicamente por la francesa, ha bombardeado violentamente en el transcurso de la tarde las posiciones francesas de Maisons en Champagne.

Sobre la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería bastante activa en las regiones de Hardaumont y de Vaux.

Ante el fuego de los franceses fracasó una tentativa de los alemanes contra los puestos avanzados de Bezouvaux.

En vista del bloqueo decretado por los Imperios centrales, la mayor parte de las compañías de navegación de los países neutrales han suspendido la salida de sus barcos. Los Estados Unidos, en cambio, han enviado a Europa, con el propósito decidido de que atraviesen la zona de bloqueo, á los transatlánticos americanos «Rochester», «Orleans» y «San Luis». Si los submarinos germanos—dice la Prensa norteamericana—se atreven á torpedear esos barcos, á las veinticuatro horas estará declarada la guerra.

La Prensa alemana y austríaca, á su vez, responde al reto con la amenaza de que los transatlánticos norteamericanos serán echados á pique si hacen rumbo á las costas bloqueadas.

El conflicto es, pues, tan inminente que acaso no transcurran más de tres ó cuatro días sin que los Estados Unidos tomen parte en el conflicto europeo.

Como consecuencia continuamos en un período de incertidumbre.

Es digna de subrayarse, la estancia del Kaiser en Viena y las conferencias que con el Emperador de Austria Hungría celebran el Soberano y el embajador norteamericano, y el lenguaje de la Prensa alemana y austríaca, acerca del propósito de sus países de no modificar ni restringir la guerra submarina.

La decisión de los Estados Unidos aparece bastante firme; pero la de Alemania no lo aparece menos.

de la crítica situación porque atraviesa el elemento obrero.

Los diputados por Madrid informaron á los obreros del estado parlamentario de las obras propuestas á las Cortes.

Los obreros hicieron ver la necesidad de que se conceda trabajo de momento, y en vista de esto los diputados acordaron visitar, en unión de los obreros, á los ministros á cuyos departamentos afectan las obras propuestas.

Visitaron, en efecto, á los Sres. Gasset, Alvarado y Ruiz Jiménez, quedando muy complacidos por las promesas de todos ellos.

Los comisionados dieron cuenta de sus gestiones á los compañeros que les esperaban en la calle y que se disolvieron en perfecto orden.

Personal de bandas

De orden del ministro de la Guerra, los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería explorarán la voluntad de los cornetas y tambores que, reuniendo los tres años de empleo de corneta y tambor de plaza, que previene la Real orden de 3 de septiembre de 1900, deseen ascender á cabos de banda; debiendo cursar á la mayor brevedad las solicitudes de los que reúnan las condiciones de referencia y cuidar de dar exacto cumplimiento á la circular de 3 de noviembre último, porque la exclusión de los que tengan derechos adquiridos puede originar el perjuicio de ser eliminados del escalafón.

Tenemos entendido que en breve se publicará el escalafón del personal de banda de Infantería, llevándose ya muy adelantados los trabajos de confección.

Los obreros sin trabajo

Al abrirse la sesión del Congreso se congregaron ante el edificio de la Cámara nutridos grupos de obreros.

Se permitió que una reducida Comisión penetrase en la Cámara para hablar con los diputados por Madrid.

Así lo hicieron, reuniéndose en la sesión segunda, y exponiendo los comisionados

La tranquilidad es completa en la zona de Tetuán, sin que ocurran incidentes de ninguna clase.

Los campos, á favor de las lluvias, presentan muy buen aspecto, y los kabilenos se prometen una buena cosecha.

Desde Melilla.

Ha comenzado un nuevo servicio de cabotaje entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico, á cargo de la Compañía Transmediterránea.

El primer vapor de los que han de servirlos salió hace tres días de Barcelona.

—Han regresado á la península el capitán D. Benigno Ferrer Cabal, para incorporarse á la Caja de Balsguer, y primer teniente D. Rafael Molero, para Algeciras.

Marruecos

Desde Tetuán.

La tranquilidad es completa en la zona de Tetuán, sin que ocurran incidentes de ninguna clase.

Los campos, á favor de las lluvias, presentan muy buen aspecto, y los kabilenos se prometen una buena cosecha.

Desde Melilla.

Ha comenzado un nuevo servicio de cabotaje entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico, á cargo de la Compañía Transmediterránea.

El primer vapor de los que han de servirlos salió hace tres días de Barcelona.

—Han regresado á la península el capitán D. Benigno Ferrer Cabal, para incorporarse á la Caja de Balsguer, y primer teniente D. Rafael Molero, para Algeciras.

Las municiones en Alemania

Según impresiones de una persona que ha permanecido cuatro meses en las fundiciones Krupp, el servicio de los 300 000 obreros empleados, de los que 60 000 son mujeres, está perfectamente organizado en cuadrillas y turnos para los trabajos de día y de noche, de modo que el trabajo no sufre ninguna interrupción.

Los hombres están sometidos á la severa disciplina militar, y en la fabricación de municiones y cañones se encuentran obreros desde los dieciocho años á los cuarenta y seis.

Se producen de una manera intensiva proyectiles para cañones de todos los calibres: de 77, 105, 120, 150 y 210, como también se trabaja en la fabricación de cañones y proyectiles de 420 milímetros. En mayo de 1916 se construyan en la casa Krupp, simultáneamente, siete howitzers de 420 milímetros. Como en la fabricación de estos monstruos de la moderna artillería se tardan de seis á ocho meses, se creen que estén terminados y en condiciones de prestar servicio en este mes.

La producción diaria de proyectiles de las fábricas Krupp se calcula en 200 000 de todos los calibres, sin tener en cuenta la manufactura de cañones que, como hemos dicho, se hace sin descanso.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Teatros

EN EL ESPAÑOL

Beneficio de Carmen Cobeña.—Como ya hemos anunciado, hoy celebrará su beneficio la primera actriz del clásico coliseo con la comedia de Sardou «La corte de Napoleón».

EN EL COMICO

«Los viajes de Gulliver».—Hoy viernes, á las diez y cuarto de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la refundición hecha en dos actos de la zarzuela cómica, original de los Sres. Paso y Abatí, música de los maestros Giménez y Vives, titulada «Los viajes de Gulliver», en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

ESTRENOS DE HOY

En el Español, á las diez de la noche, el monólogo del Sr. Martínez Kleiser, «Petición difícil».

En Eslava, á las seis de la tarde, la comedia en tres actos, original de los Sres. Torres del Álamo y Asenjo, «Margarita, la Tanagra».

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

— GIRO Y C. —

Paseo de San Juan, 4
BARCELONA

Las Cortes Congreso.

Sección del 15 de febrero de 1917.

Se abre la sesión á las tres y media: preside el Sr. Villanueva, y en el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Formulan ruegos el Sr. Jansana y el marqués de Figueroa.

El Sr. Domingo pide detalles sobre supuestas irregularidades, que denunció hace días, en la zona de ocupación de Marruecos.

Se ocupa de unas frases, atribuidas al Monarca, con motivo de la visita que le hizo una Comisión de Melilla.

El señor presidente le llama la atención. El señor ministro de la Gobernación hace constar el poco fundamento que tienen las palabras del Sr. Domingo.

El Sr. Jorro Miranda protesta de los abusos que comete el gobernador de Alicante con el Ayuntamiento de Villejoyosa.

El Congreso pasa luego á reunirse en sesiones.

Se reanuda la sesión pública á las cinco y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Se toman en consideración una proposición del Sr. Salvatella, concediendo pensión á doña Pilar Navarro, viuda del subdirector de Prisiones D. Enrique Diaz, y otra del Sr. Lerroux, autorizando al Gobierno para otorgar á la Compañía del ferrocarril de Santa Coloma de Farnés á Sils la concesión de uno de via estrecha, en determinados trayectos.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los artículos 159 y 161 del Código de Justicia militar, y estableciendo Tribunales de jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla.

El señor ministro de Fomento continúa el discurso que empezó el día anterior, con testando al Sr. Cierva.

Insiste en que el Estado no se encuentra en condiciones de construir los ferrocarriles secundarios, por el enorme gasto que supone, y que es más beneficioso para el Tesoro que se hagan por cuenta de los particulares.

Preguntó si en los actuales momentos de perturbación puede y debe el Gobierno abordar el problema ferroviario, tan complejo.

Se ocupa del ancho de vía, y expone que los alemanes no han llegado al corazón de Rusia, sin duda por la diferencia de vías férreas.

Hace constar que los técnicos discuten ahora si la diferencia del ancho de vía es poderoso elemento de la defensa nacional.

Dice que con este proyecto puede utilizarse la fuerza hidroeléctrica donde sea posible.

El Sr. Cierva rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Sección del 15 de febrero de 1917.

A las tres y media empieza la sesión.

El marqués de Estella desea saber si el proyecto de autorizaciones afecta á las Clases pasivas, y el ministro de Hacienda dice que no.

El marqués de Mochales pregunta si es cierto que el Gobierno está decidido á que en esta sesión se apruebe el proyecto de protección á las industrias, y el ministro de Hacienda insiste en que el Gobierno desea que se apruebe cuanto antes; pero respetando las prerrogativas del Senado.

Tómanse en consideración las siguientes proposiciones de ley: una, del marqués de Tenerife, pidiendo una pensión vitalicia para la viuda del general Araoz, y cinco del señor arzobispo de Tarragona.

Continúa el debate pendiente, y el señor Allendesalazar rectifica en términos energicos.

También rectifican extensamente los demás oradores que intervinieron en la discusión de la totalidad, para consumir turnos.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Los demócratas y algunos conservadores que tenían pedida la palabra para intervenir en el debate, ó sean los Sres. Bergamín, Bas y otros, se retiran del salón de sesiones.

El marqués de Villavieiosa de Asturias interviene, pronunciando un breve discurso, que rompe la monotonía de la sesión, abundante en frases ingeniosas y de efecto, para decir que éste no es un proyecto de protección á las industrias, sino de auxilio al trabajo; y que al trabajo que se trata de auxiliar se empieza por imponerle tributos.

¿No sería mejor dejarlas ese dinero?

Empieza la discusión de las bases, y después de convenirse que se siga procedimiento de discusión idéntico al de los presupuestos, se admiten varias enmiendas, y deseñadas otras, resulta que se aprueban las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª, ésta sin discusión.

Se toman en consideración una proposición del Sr. Fernández Caro sobre pensión á la viuda del general Castellani, y se levanta la sesión á las nueve.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADÉMÁS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

- Gratificaciones.**
- Se concede las gratificaciones de efectividad á los capitanes de Ingenieros D. Eduardo Marguería, D. Jerónimo Robredo y don Heriberto Durán.
- Destinos.**
- Destínase al ministerio de la Guerra al oficial segundo de Oficinas militares don Mariano Cebrián.
- Pasa á situación de reemplazo por enfermo el médico mayor D. Bartolomé Ramonell.
- Profesorado.**
- Se anuncia concurso para proveer dos vacantes de tenientes ayudantes de profesor en comisión en la Academia de Infantería.
- Destínanse de ayudantes de profesor á dicho Centro, á los tenientes D. Antolín Cadenas, D. Antonio Aspiazú y D. Elías Gallego.
- Matrimonio.**
- Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Carlos Souza y Riquelme.
- Exámenes.**
- Se nombra el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir seis plazas de farmacéuticos segundos.
- Retiro.**
- Se concede para Tarragona al teniente de Carabineros D. José Luego.
- Junta de reclutamiento.**
- Se autoriza al funcionamiento de la Junta Consular de Reclutamiento de Larache.
- Varias disposiciones.**
- Mañana se publicará una propuesta de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Artillería.
- Se concede la pensión correspondiente á acumulación de cruces rojas del Mérito Militar al brigada de Caballería D. José Vázquez Coronada.
- Se desestima rectificación del período de reenganche al sargento de Infantería D. Tomás Manzano.
- Idem admisión de un nuevo compromiso de reenganche con premio al músico de tercera D. Jesús Patiño.
- Se concede el empleo inmediato al segundo teniente de Ingenieros D. Celestino Galache.

Baile de máscaras

El tradicional baile de máscaras que el Círculo de Bellas Artes viene celebrando anualmente en el teatro Real se verificará el próximo lunes de Carnaval con el esplendor que es habitual en la culta Asociación.

Una nota eminentemente artística hará que la fiesta alcance este año mayor realce; consiste en la celebración de un concurso de trajes de época y de cabezas y máscaras diversas, y para ello un jurado adjudicará, si procede, valiosos premios, consistentes en objetos de arte, y dos especiales ejecutados por los artistas Benedito y Pinazo.

Se distribuirán por sorteo al mayor número posible de señoras artísticas regalos, y desde luego, todas ellas serán obsequiadas con ramos de flores naturales.

Los carteles, programas y billeteaje, resultado de un concurso, son una manifestación más del gusto artístico que siempre inspira á los pintores de aquella Casa.

La venta de billetes, á los precios de costumbre, se verificará en las oficinas del Círculo en la forma siguiente:

Día 13, palcos á los señores abonados del teatro Real; día 14, palcos á los señores socios del Círculo; días 15 y 16, billetes de socios; días 17, 18 y 19, billetes en general y palcos restantes.

Horas de despacho: de cuatro de la tarde á las diez de la noche, y el último día hasta las doce.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Fundeo en Cádiz «El Lobo».

Salieron de Cartagena los torpederos números 2 y 14.

Entró en Valencia el torpedero número 8.

Fundeo en Málaga el torpedero número 44.

Salíó de Ceuta el Roalede.

Fundó en Algeciras el torpedero número 2.

NOTICIAS DEL TIEMPO

El centro de la borrasca se halla hoy en el Cantábrico, apareciendo en el interior de la Península otros centros secundarios de perturbación.

Las lluvias son copiosas en Andalucía.

Se mantiene la benignidad en la temperatura.

NOTICIAS

En el salón teatro de las Caballerías Reales se verificó ayer tarde, á las dos y media, el reparto de las ropas adquiridas para los pobres, mediante la suscripción abierta por «El Imparcial», y puestas por el querido colega á disposición de la Reina Doña Victoria, para que las distribuyese.

Con la venia de la Soberana dió comienzo la distribución, en la que ayudaron á la egregia dama las secretarías del Ropero, condesa de Serramagna y señorita García Loygorri, y el capellán de Caballerías.

Las pobres desfilaron una á una, recibiendo su lote de manos de la Reina, que tuvo para cada una frases cariñosas.

Fueron repartidas 4 000 prendas, quedando por distribuir, para la tarde del sábado, cerca de 5 000.

El duque de Almodóvar del Valle ha vuelto á decir, para que no le agobien á peticiones, que este año, por haberlo acordado así, no se dan pases gratuitos de coches para transitar por la Castellana y Recoletos durante las próximas fiestas del Carnaval.

Quiéranse divertir y tendrán que satisfacer los impuestos correspondientes al Ayuntamiento.

Conceptuamos acertada la disposición del alcalde.

La Real Academia Española ha acordado proponer que se otorgue el premio para 1916 de la Fundación instituida por la viuda del ilustre hispanófilo D. Juan Fastenrath al libro de poesías «El silencio de la Carta», de Enrique de Mesa, considerándola la mejor obra literaria publicada en España durante ese período.

Una Comisión de huertanos de Murcia visitó ayer á los señores conde de Romanones, Gasset y Gimeno para exponerles la gravísima situación que ha creado á aquella comarca la nota alemana declarando el bloqueo de Inglaterra.

También visitó al ministro de Fomento una Comisión de navieros de Bilbao y Barcelona para exponerle las dificultades por que atraviesa el tráfico marítimo.

Ateneo de Madrid.—Hoy viernes, á las seis y media de la tarde, continuará D. Román Aysa (en la cátedra pequeña) su curso acerca de «Nuevas investigaciones sobre la teoría de complementos y excedencias aritméticas y sus ampliaciones», ocupándose en ésta de «Los caracteres de la divisibilidad».

La matrícula, que es gratuita, puede hacerse en la secretaría del Ateneo, de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

El ilustrísimo señor obispo de Ojuna ha dirigido al capellán D. Maximino López, del batallón de Sagarbe, al que pertenecía el heroico soldado Daniel Gardá, una hermosísima carta, de la que transcribimos el siguiente párrafo:

«La villa del Burgo de Ojuna celebrará en su catedral funerales solemnísimos en sufragio de su difunado hijo, á fin de que Dios le otorgue en el cielo la palma de la bienaventurana, al que supo ceñirse en la tierra el laurel de la gloria militar. Y el obispo y el clero, que aman al Ejército con amor de españoles y cristianos, elevarán sus plegarias, unidos á las autoridades civiles y al pueblo, en torno del piadoso túmulo que recuerde al insignie soldado».

SUCESOS

Arrollado por el tren.

El mozo de la estación del Tejuillo, Jesús Iglesias, de veinte años de edad, que trabajaba en el servicio de tracción, fué arrollado por un tren de mercancías.

Varios compañeros del infortunado mozo le condujeron el Servicio sanitario de la estación, donde se le practicó la amputación de la pierna izquierda por el tercio medio.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital provincial.

Rogamos á los colaboradores que no extrañen que á tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

Programa de espectáculos

- Funciones para esta noche.
- TEATROS —**
- PRINCESA.—A las seis, Mariñela y Socio en el mundo.
- APOLO.—A las seis y media, El Rajá de Bengala. —A las diez, San Juan de Luz. —A las once, El Rajá de Bengala.
- ESLAVA.—A las diez, La dama de las camelias.
- ZARZUELA.—A las diez, La mujer de Botiche.
- COMICO.—A las diez y media, El millón de pesos.
- LARA.—A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trévez y Pastora Imperio.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

3, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

Universidad Libre

EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; esta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 esotas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

BALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Regamos á los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Elocución.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Proscia realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1882-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Luis Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústicas; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Harina de plátanos

En la obra «The Banana», de la que es autor el Sr. W. Fawcett, aparece el siguiente análisis químico del director de Agricultura en Jamaica, Mr. H. H. Cousins, que publicamos para que se vea que no en balde veníamos tratando de la industria harinera del plátano, que deseamos ver implantada entre nosotros.

Dice así: «Albuminoideos (conteniendo nitrógeno 0,114), 0,71; agua, 10,88; grasa y aceite, 0,22; azúcar, 3,48; almidón, 60,42; pectina, 20,93; fibras, 0,72; materia mineral, 2,64.—Total, 100,00.»

Por los elementos químicos de que está compuesta la harina del plátano—dice Mr. Cousins—se puede apreciar que es de fácil digestión.

La materia mineral—añade el autor del análisis químico—contiene fosfatos solubles semejantes á los de la harina de trigo, conteniendo también gran cantidad de hidrocarburos. La alta proporción de pectina la asemeja á un extracto de fruta, y termina afirmando que la harina del plátano es de un gran valor alimenticio.

Por este lado tenemos ya la opinión del químico; falta ahora la del médico, para darle aplicación, y la del industrial, para conocer la parte económica.

Ambas opiniones creemos que no tardarán en conocerse, así como tampoco permanecerán ignorados otros datos interesantes respecto al comercio que del citado artículo se viene haciendo entre América y Europa.

Los anteriores datos los ha proporcionado Mr. Dickenson, que es un gran entusiasta de la harina del plátano y que está dispuesto á cooperar en lo que pueda hasta ver si se consigue que esa industria llegue á ser un hecho en Canarias.

El que el Sr. Newton Dickenson ha obtenido, no es propiamente dicho la harina de plátanos, sino más bien gofio de plátanos, puesto que el plátano, después de seco, ha sido tostado y luego pulverizado en mortero. Ha sido solo un ensayo en pequeña cantidad, que bien pudiera hacerse en mayores proporciones por los agricultores.

El gofio de plátanos es de un sabor agradable, aunque un tanto amargo, que pudiera modificarse con cierta cantidad de azúcar.

El repetido señor ha quedado en facilitar algunos datos relativos á las cualidades de la harina del plátano, los que deberían ser estudiados por personas peritas en esta materia, para deducir las conclusiones consiguientes en relación con esa industria.

De todos modos nos agrada ver que se va tomando en consideración este asunto y que no tardará en acometerse ensayos de mayor magnitud.

Estudios comparativos.

Según el Dr. Robert Hutchisson, el plátano, antes de llegar á la madurez, se asemeja y se reduce á harina con mu-

cha facilidad, siendo su composición, comparada con la del trigo, como se expresa á continuación:

Table comparing Plátano and Trigo nutritional values for Agua, Proteico, Grasa, Hidrocarburos, and Materia mineral.

Por otra parte, en «The Lancet» se dice:

«Aunque todavía no ha podido precisarse la razón, se sabe, sin embargo, que el almidón que produce el plátano es mucho más digestivo que el que producen los cereales; la misma fruta contiene una gran cantidad proporcional de materia nitrogenada.»

Alimentos para los niños.

La harina de plátanos y sus condiciones nutritivas son más conocidas de lo que á primera vista parece, y solamente entre nosotros se tiene el recelo de que no puede responder á lo que de dicho producto se escribe y se afirma; pero en el extranjero, donde las gentes son más investigadoras que nosotros, se ha desvanecido toda duda acerca de sus virtudes.

En la reunión que en julio de 1910 celebró en «British Medical Association», demostró el Dr. Eric Richard que la harina de plátanos es un excelente alimento para los niños, y así la recomendó, no sólo por sus grandes cualidades nutritivas, principalmente mezclándolo con leche, para hacerla de más fácil digestión, sino por ser un alimento barato, que está al alcance de todas las fortunas.

Para los adultos.

En la América tropical la harina de plátanos es de tanta estimación, que llega á sustituir con ventaja á la de cereales.

La ración media de un trabajador en aquellos países está constituida por dos libras de harina de plátanos con un cuarto de libra de carne ó pescado salados, existiendo también otros trabajadores que se mantienen al día con seis libras y media de fruta.

ESTADOS COMPARATIVOS

Table comparing nutritional values of Plátanos pasados, Harina de plátanos de trigo, and Harina de avena.

Plátanos pasados.

Todavía puede tener el plátano otra



Conducción por varios soldados de un balón de gas para un globo explorador.—(Fot. Hugelmann.)

aplicación para formar alimento del hombre, usándole en forma distinta de la harina.

El plátano puede comerse pasado, lo mismo que los higos y otras frutas, sin que pierda en su valor nutritivo.

En Jamaica viene exportando Europa grandes cantidades de plátanos pasados, que tienen una gran aceptación en los mercados y de los que se hace un consumo importantísimo. En la India, también se pasan los plátanos y se consumen gran cantidad de ellos en esta forma.

La ventaja especial del plátano pasado, como dice Libat, es que se conserva durante mucho tiempo, conservando su poder alimenticio y siendo de un sabor tan agradable que las personas que llegan á probarlos no se ven hartas nunca de comer esta exquisita fruta semiseca.

En Austria se ha hecho un completo estudio del plátano pasado para utilizarlo como alimento en el Ejército, dando resultados insuperables.

Para largas expediciones en que es necesario llevar consigo un buen repuesto de alimentación que pueda utilizarse en momento dado é imprevisto, está demostrado que no hay ninguna que supere al plátano pasado, porque este, conservando siempre su poder nutritivo, tiene la virtud de no echarse á perder con el transcurso del tiempo.

DESDE LOS LLANOS

Queridos amigos particulares de Los Llanos, nos escriben extensamente, confirmando telegramas que tuvieron la bondad de dirigirnos, y en los cuales dan cuenta de la aflictiva situación en que se halla aquella feraz región de la bella isla de La Palma.

Sus cultivos son plátanos, tomates y almendras, y á ellos, únicamente, debe su riqueza. Paralizada hoy la exportación, se crea un estado de gravísima penuria á la clase obrera, situación que es tanto más desesperada cuanto es enorme la subida de las subsistencias.

Excitamos al Gobierno á que no desatenda aquella región, y dé rápido comienzo el trabajo de las carreteras de Los Llanos á Tazacorte y de los Llanos á Candelaria, que es el modo de remediar, en parte, la horrible crisis que allí se sufre.

Ya sabemos que á la primera de las carreteras se han remitido fondos, y esperamos que también se envíen para la segunda, atendiendo de ese modo el justo requerimiento que nos hacen los cariñosos amigos.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Oroya el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Oroya y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrácn (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Oroya, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Oroya, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

NUCLEARSTOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL. ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO. IODONE ROBIN. La primera combinación á base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo.

SANTAL MIDY. Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto. CURACION RÁPIDA Y RADICAL de los flujos antiguos é recientes. Exigir la firma: MIDY. Sobre el rótulo. Sobre cada capsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & Co. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao. para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectulmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA. (Beverida seca de cervese). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACHE, etc. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916. ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS